



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 ABR 2019

Expte. N° 22.051/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 103 por la Lic. Lilian del Valle FLORES, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Profesor TP4 - 12 UH de las asignaturas INGLÉS (6° año Bachiller - 2° ciclo) e INGLÉS (6° año Orientación Laboral - 2° ciclo) turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta UNIVERSIDAD, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 1241-18.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 16° del Reglamento de Concurso Regular aprobado por Resolución CS N° 010/08, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 22° del citado Reglamento, y lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a la Srta. Andrea Cecilia CHOCOBAR D.N.I. N° 30.287.621 como aspirante inscrita para cubrir un (1) cargo de Profesor TP4 - 12 UH de las asignaturas INGLÉS (6° año Bachiller - 2° ciclo) e INGLÉS (6° año Orientación Laboral - 2° ciclo) turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta UNIVERSIDAD, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 1241-2018:

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, para que efectúe la correspondiente notificación a la interesada y se continúe con la tramitación respectiva y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Lic. SILVIA SÜHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0413-2019